

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA  
ACUERDO CEAJ-DAJI-SRH-AD-SOL-1446/2022**

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

**RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE PROSESO CON UNA PÓLIZA DE SOPORTE POR UN AÑO DEL SISTEMA  
INFORMÁTICO PROSESO VERSIÓN CLIENTE – SERVIDOR, Y TIMBRES FISCALES PARA NÓMINA.**

ACUERDO QUE SE FORMULA EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 47, NUMERAL 2, 3 Y 4, 73 NUMERAL 1 FRACCIÓN I DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ARTÍCULOS 99 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS; PARA LA ADQUISICIÓN BAJO LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE BIENES Y/O SERVICIOS DENOMINADO COMO:

"RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE PROSESO CON UNA PÓLIZA DE SOPORTE POR UN AÑO DEL SISTEMA INFORMÁTICO PROSESO VERSIÓN CLIENTE – SERVIDOR, Y TIMBRES FISCALES PARA NÓMINA".

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 dieciséis horas, del día 01 primero de abril de 2022 dos mil veintidós, se reunieron en el presente acto personal de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en las Oficinas ubicadas en la Avenida Alemania 1377, Colonia Moderna, con el objeto de analizar, justificar, y autorizar la selección de la presente opción de adquisición mediante la modalidad de Adjudicación Directa, que la Ley determina como excepción a la Licitación Pública bajo el supuesto que se describe en el apartado de las consideraciones, por lo que los acuerdos en ella tendrán plena validez; a continuación se hace la siguiente relación de:

**A N T E C E D E N T E S**

1. El Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco "Comisión Estatal del Agua de Jalisco" desde el año 2004 conforme a los archivos de documentos encontrados en este Organismo, tiene implementado el sistema informático denominado "PROSESO VERSIÓN CLIENTE-SERVIDOR", sistema que cuenta con su inscripción ante el Registro Público del Derecho de Autor con su respectivo Certificado de Derecho de Autor.

Licenciamiento:

- El esquema de licenciamiento es con vigencia anual.
- La cantidad de licencias es ilimitada y concurrente para cliente-servidor.
- Se cuenta con una licencia para el servidor.
- Actualmente está montado sobre un servidor Windows Server virtualizado, cuenta con 3Gb en RAM, 2 procesadores AMD a 2.7 GHz y un disco duro de 85 Gb.

El sistema lleva el control del proceso de nómina de la plantilla de personal con que cuenta la "CEA" siendo aproximadamente de 510, además del control de asistencia, módulo de presupuesto de nómina, control de asistencia-incapacidades e incidencias, kardex del personal, timbrado de la nómina, el sistema PROSESO, se encuentra enlazado con un sistema interno denominado SIAFI que lleva el control presupuestal, control de incapacidades e incidencias, entre otras funciones, el

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**  
**ACUERDO CEAJ-DAJI-SRH-AD-SOL-1446/2022**

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**  
**RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE PROSESO CON UNA PÓLIZA DE SOPORTE POR UN AÑO DEL SISTEMA**  
**INFORMÁTICO PROSESO VERSIÓN CLIENTE – SERVIDOR, Y TIMBRES FISCALES PARA NÓMINA.**

Sistema “PROSESO” se encuentra enlazado-vinculado con el Sistema SIAFI (Sistema que lleva el control Presupuestal y Financiero) de la CEA, además de estar vinculado con el Sistema “CONTPAQ”.

2. Que mediante folio interno No. 0056 la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental de la Secretaría de Administración emitió validación técnica, relacionada a la Renovación de Licencia del Software PROSESO con una Póliza de Soporte por un Año del Sistema Informático PROSESO Versión Cliente-Servidor y Timbres Fiscales para Nómina.

3. Que mediante solicitud 1446 la Subdirección de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa, Jurídico e Innovación, generó solicitud para la contratación de “**RENOVACIÓN DE LICENCIA DEL SOFTWARE PROSESO CON UNA PÓLIZA DE SOPORTE POR UN AÑO DEL SISTEMA INFORMÁTICO PROSESO VERSIÓN CLIENTE – SERVIDOR, Y TIMBRES FISCALES PARA NÓMINA**” de acuerdo a la validación Técnica señalada en el punto 2 de Antecedentes.

4. Que con fecha 09 nueve de marzo de 2022 dos mil veintidós el proveedor PROSESO CONSULTORES, S.A. DE C.V., de acuerdo a la Validación Técnica otorgada por la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental de la Secretaría de Administración, presentó al Área Requirente su propuesta; misma que fue dictaminada técnicamente por el área requirente (Subdirección de Recursos Humanos), motivo por el cual se genera la presente Acta de Adjudicación Directa al proveedor que cuenta con los requerimientos solicitados, siendo PROSESO CONSULTORES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, considerando además el oficio No. CEAJ/DAJI-SDRH-086/2022 de fecha 22 veintidós de marzo de 2022 dos mil veintidós que contiene la *Excepción de Licitación Pública “Renovación de la Licencia de Software PROSESO con una Póliza de Soporte por un Año del Sistema Informático PROSESO Versión Cliente – Servidor y Timbres Fiscales para Nómina*, que se anexa en la presente ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA:

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA  
ACUERDO CEAJ-DAJI-SRH-AD-SOL-1446/2022**

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

**RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE PROSESO CON UNA PÓLIZA DE SOPORTE POR UN AÑO DEL SISTEMA  
INFORMÁTICO PROSESO VERSIÓN CLIENTE – SERVIDOR, Y TIMBRES FISCALES PARA NÓMINA.**

Au. Francia # 1726,  
Colonia Moderna,  
Guadalajara, Jalisco, México.  
C.P. 44190.

**Oficio No. CEAJ/DAJI-SDRH-086/2022.  
Guadalajara, Jalisco, 22 de marzo de 2022.**

**ASUNTO: EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "RENOVACIÓN DE  
LA LICENCIA DEL SOFTWARE PROSESO CON UNA PÓLIZA DE  
SOPORTE POR UN AÑO DEL SISTEMA INFORMÁTICO PROSESO  
VERSIÓN CLIENTE – SERVIDOR, Y TIMBRES FISCALES PARA  
NÓMINA".**

TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS.

L.A. HERMILIO DE LA TORRE DELGADILLO.

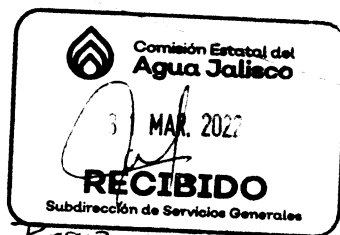
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES DE LA  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.

**Presente.**

Con fundamento a lo establecido en el Artículo 47 numerales 2, 3, y 4, 73 numeral 1, fracción I y 74 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el Artículo 99 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; además de lo establecido en el artículo 50 de la Ley en cita, y toda vez que se cuenta con el presupuesto autorizado y suficiente para cubrir y hacer frente al compromiso que se pacte con el proveedor correspondiente, se solicita autorización a efecto de realizar procedimiento esencial mediante **ADJUDICACIÓN DIRECTA** de **"RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE PROSESO CON UNA PÓLIZA DE SOPORTE POR UN AÑO DEL SISTEMA INFORMÁTICO PROSESO – SERVIDOR, Y TIMBRES FISCALES PARA NÓMINA"**, de acuerdo a los motivos y justificaciones que a continuación se refieren.

**I. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS:**

Los servicios requeridos se detallan en la validación otorgada por la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental de la Secretaría de Administración y de acuerdo a la ficha técnica que a continuación se describe, servicios relacionados con el Sistema Informático PROSESO Versión Cliente – Servidor, consistente en:



Jalisco

*Esta hoja forma parte del OFICIO CEAJ/DAJI-SDRH-086/2022.  
EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE PROSESO CON UNA  
PÓLIZA DE SOPORTE POR UN AÑO DEL SISTEMA INFORMÁTICO PROSESO VERSIÓN CLIENTE – SERVIDOR, Y TIMBRES FISCALES PARA NÓMINA".  
Página 1 de 16*

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ACUERDO CEAJ-DAJI-SRH-AD-SOL-1446/2022  
"RENOVACIÓN DE LICENCIA DEL SOFTWARE PROSESO CON UNA PÓLIZA DE SOPORTE POR UN AÑO DEL  
SISTEMA INFORMÁTICO PROSESO VERSIÓN CLIENTE – SERVIDOR, Y TIMBRES FISCALES PARA NÓMINA."  
PROVEEDOR: PROSESO CONSULTORES, S.A. DE C.V.

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA  
ACUERDO CEAJ-DAJI-SRH-AD-SOL-1446/2022**

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN  
RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE PROSESO CON UNA PÓLIZA DE SOPORTE POR UN AÑO DEL SISTEMA  
INFORMÁTICO PROSESO VERSIÓN CLIENTE – SERVIDOR, Y TIMBRES FISCALES PARA NÓMINA.**

Au Francia # 1726,  
Colonia Moderna,  
Guadalajara, Jalisco, México.  
C.P. 44190.

**Oficio No. CEAJ/DAJI-SDRH-086/2022.  
Guadalajara, Jalisco, 22 de marzo de 2022.**

**ASUNTO: EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "RENOVACIÓN DE  
LA LICENCIA DEL SOFTWARE PROSESO CON UNA PÓLIZA DE  
SOPORTE POR UN AÑO DEL SISTEMA INFORMÁTICO PROSESO  
VERSIÓN CLIENTE - SERVIDOR, Y TIMBRES FISCALES PARA  
NÓMINA".**

**Comisión Estatal del Agua de Jalisco**  
Renovación de Licencia y Póliza de Soporte

FOLIO INTERNO  
**056**  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN  
TECNOLÓGICA

Signos o palabras	Significado
CEA	Comisión Estatal del Agua de Jalisco.
OPD	Organismo Público Descentralizado.
PROSESO	Sistema Informático "PROSESO VERSIÓN CLIENTE-SERVIDOR."
SIAFI	Sistema informático de Control Presupuestal y Financiero propio de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

El Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco "Comisión Estatal del Agua de Jalisco" desde el año 2004 conforme a los archivos de documentos encontrados en este Organismo, tiene implementado el sistema informático denominado "PROSESO VERSIÓN CLIENTE – SERVIDOR", sistema que cuenta con su inscripción ante el Registro Público del Derecho de Autor con su respectivo Certificado de Derecho de Autor.

Licenciamiento:

- El esquema de licenciamiento es con vigencia anual.
- La cantidad de licencias es ilimitada y concurrente para cliente-servidor.
- Se cuenta con una licencia para el servidor.
- Actualmente esta montado sobre un servidor Windows Server virtualizado, cuenta con 3 Gb en RAM, 2 procesadores AMD a 2.7 GHz y un disco duro de 85 Gb.

El sistema lleva el control del proceso de nómina de la plantilla de personal con que cuenta la "CEA" siendo aproximadamente de 510, además del control de asistencia, módulo de presupuesto de nómina, control de asistencia-incapacidades e incidencias, kardex del personal, timbrado de la nómina, el sistema PROSESO, se encuentra enlazado con un sistema interno denominado SIAFI que lleva el control presupuestal, control de incapacidades e incidencias, entre otras funciones, el Sistema "PROSESO" se encuentra enlazado – vinculado con el Sistema SIAFI (Sistema que lleva el control Presupuestal y Financiero) de la CEA, además de estar vinculado con el Sistema "CONTRAQ", motivo por el cual es necesario contar con la validación técnica.

**09 FEB. 2022**  
**VALIDACIÓN TÉCNICA**  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN  
TECNOLÓGICA

Esta hoja forma parte del OFICIO CEAJ/DAJI-SDRH-086/2022.  
EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE PROSESO CON UNA  
PÓLIZA DE SOPORTE POR UN AÑO DEL SISTEMA INFORMÁTICO PROSESO VERSIÓN CLIENTE – SERVIDOR, Y TIMBRES FISCALES PARA NÓMINA".  
Página 2 de 16

  
**Jalisco**  
✱

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ACUERDO CEAJ-DAJI-SRH-AD-SOL-1446/2022  
"RENOVACIÓN DE LICENCIA DEL SOFTWARE PROSESO CON UNA PÓLIZA DE SOPORTE POR UN AÑO DEL  
SISTEMA INFORMÁTICO PROSESO VERSIÓN CLIENTE – SERVIDOR, Y TIMBRES FISCALES PARA NÓMINA"  
PROVEEDOR: PROSESO CONSULTORES, S.A. DE C.V.

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA  
ACUERDO CEAJ-DAJI-SRH-AD-SOL-1446/2022  
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE PROSESO CON UNA PÓLIZA DE SOPORTE POR UN AÑO DEL SISTEMA  
INFORMÁTICO PROSESO VERSIÓN CLIENTE – SERVIDOR, Y TIMBRES FISCALES PARA NÓMINA.**

Au Francia # 1726,  
Colonia Moderna  
Guadalajara, Jalisco, México  
C.P. 44190

**Oficio No. CEAJ/DAJI-SDRH-086/2022.  
Guadalajara, Jalisco, 22 de marzo de 2022.**

**ASUNTO: EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "RENOVACIÓN DE  
LA LICENCIA DEL SOFTWARE PROSESO CON UNA PÓLIZA DE  
SOPORTE POR UN AÑO DEL SISTEMA INFORMÁTICO PROSESO  
VERSIÓN CLIENTE – SERVIDOR, Y TIMBRES FISCALES PARA  
NÓMINA".**

**Comisión Estatal del Agua de Jalisco**  
Renovación de Licencia y Póliza de Soporte

**POLSO INTERNO**  
0056

**Conservar la actual funcionalidad:**

- Llevar el control mediante kardex del personal en el área de Subdirección de Recursos Humanos de la CEA.
- Llevar el manejo de asistencias, incidencias, permisos e incapacidades del personal que forma parte de la CEA.
- Llevar la elaboración y control de nómina de forma quincenal del personal.
- Timbrar las nóminas de manera quincenal.
- Llevar un control adecuado sobre el manejo del capítulo 1000 sobre sueldos, salarios y prestaciones del personal.
- Mantener una vinculación con el Sistema SIAFI, sistema que se tiene implementado para el control presupuestal y financiero de la CEA.

**Progresivos: 1  
Cantidad: 1**

**Renovación de la Licencia del Software Proceso con una póliza de soporte por un año:**

- Modificación y creación de reportes dentro del reporteador gráfico.
- Configuración de procesos especiales en reportes de: Ajustes de Impuestos, Declaraciones Informativas, Bonos, Aguinaldos, Estímulo Servidor Público, entre otros.
- Configuración o modificación de reportes para: Proceso de Declaración Anual, Finiquitos, Ajustes ISPF, Apertura y Cierre de Año, entre otros.
- Configuración de nuevos conceptos.
- Actualizaciones por mejora continua y Reforma Fiscal.
- Asesoría telefónica y remota sin límites.
- Atención vía telefónica, asistencia personal o vía correo con un tiempo de respuesta inferior a 2 horas.
- El tipo de licenciamiento permanecerá sin cambios.
- El tipo de arquitectura sobre el cual está instalado actualmente permanecerá sin cambios, ya que sigue siendo suficiente.
- 15,000 timbres fiscales para nómina.
- El proveedor que resulte adjudicado deberá entregar acuerdo de nivel de servicio SLAs
- El proveedor que resulte adjudicado deberá entregar reportes de servicio o soporte realizados durante la vigencia del servicio.
- El proveedor que resulte adjudicado deberá entregar respaldos

**VALIDACIÓN TÉCNICA**  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA  
2 de 4

**03 FEB. 2022**

**Jalisco**

Esta hoja forma parte del OFICIO CEAJ/DAJI-SDRH-086/2022.  
EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE PROSESO CON UNA  
PÓLIZA DE SOPORTE POR UN AÑO DEL SISTEMA INFORMÁTICO PROSESO VERSIÓN CLIENTE – SERVIDOR, Y TIMBRES FISCALES PARA NÓMINA"  
Página 3 de 16

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ACUERDO CEAJ-DAJI-SRH-AD-SOL-1446/2022  
"RENOVACIÓN DE LICENCIA DEL SOFTWARE PROSESO CON UNA PÓLIZA DE SOPORTE POR UN AÑO DEL  
SISTEMA INFORMÁTICO PROSESO VERSIÓN CLIENTE – SERVIDOR, Y TIMBRES FISCALES PARA NÓMINA"  
PROVEEDOR: PROSESO CONSULTORES, S.A. DE C.V.

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA  
ACUERDO CEAJ-DAJI-SRH-AD-SOL-1446/2022**

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN  
RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE PROSESO CON UNA PÓLIZA DE SOPORTE POR UN AÑO DEL SISTEMA  
INFORMÁTICO PROSESO VERSIÓN CLIENTE – SERVIDOR, Y TIMBRES FISCALES PARA NÓMINA.**

Au. Francia # 1726,  
Colonia Moderna,  
Guadalajara, Jalisco, Méx.  
C.P. 44190.

**Oficio No. CEAJ/DAJI-SDRH-086/2022.  
Guadalajara, Jalisco, 22 de marzo de 2022.**

**ASUNTO: EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "RENOVACIÓN DE  
LA LICENCIA DEL SOFTWARE PROSESO CON UNA PÓLIZA DE  
SOPORTE POR UN AÑO DEL SISTEMA INFORMÁTICO PROSESO  
VERSIÓN CLIENTE – SERVIDOR, Y TIMBRES FISCALES PARA  
NÓMINA".**

**Comisión Estatal del Agua de Jalisco** 0056  
Renovación de Licencia y Póliza de

**FOLIO INTERNO**

- Garantía de 1 año de acuerdo a las políticas del fabricante que incluya actualizaciones durante la vigencia.

1. El participante deberá incluir en su propuesta, la cantidad, número de parte, versión, modelo, marca, garantía y descripción de los productos y servicios.
2. Todas las especificaciones señaladas en este anexo son mínimas, por lo tanto el participante podrá ofertar bienes y servicios con especificaciones superiores, lo que deberá ser corroborado por el fabricante como superior, mediante carta original.
3. El participante deberá incluir en su propuesta carta del fabricante, original y vigencia que haga referencia a la solicitud y que garantice el respaldo para brindar la póliza de mantenimiento.
4. El proveedor que resulte adjudicado deberá entregar acuerdo de nivel de servicio SLAs.
5. El participante debe presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste contar con la capacidad técnica y administrativa para llevar a cabo todos los servicios profesionales que se requieren.
6. El participante debe presentar carta compromiso en el que garantiza que en caso de resultar adjudicado y durante la vigencia de la póliza, cualquier error o defecto detectado en el software, que pueda ser reproducido y que ocasione que el software genere un resultado no esperado, no deseado o que se comporte de forma diferente a lo programado, será corregido o subsanado por el proveedor.
7. Deberá presentar detasheet del software ofertado con link de página oficial, en donde se pueda corroborar la información de acuerdo a su cotización.

1. Garantía por escrito de acuerdo a lo especificado en el apartado 6 GARANTÍAS. Del presente anexo.
2. Certificado de licencia o carta en donde se indique la cantidad, ID de licenciamiento o número de contrato, nombre del producto, la titularidad y la vigencia de la misma.
3. Acuerdo de nivel de servicio SLAs.
4. Reportes de servicio o soporte realizados durante la vigencia del servicio.
5. Respaldos de información cada trimestre o cada que lo convocante así lo solicita.

AT\_V2

**VALIDACIÓN TÉCNICA**  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA  
08 FEB. 2022

**Jalisco**

Esta hoja forma parte del OFICIO CEAJ/DAJI-SDRH-086/2022.  
EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE PROSESO CON UNA  
PÓLIZA DE SOPORTE POR UN AÑO DEL SISTEMA INFORMÁTICO PROSESO VERSIÓN CLIENTE – SERVIDOR, Y TIMBRES FISCALES PARA NÓMINA"  
Página 4 de 16

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ACUERDO CEAJ-DAJI-SRH-AD-SOL-1446/2022  
"RENOVACIÓN DE LICENCIA DEL SOFTWARE PROSESO CON UNA PÓLIZA DE SOPORTE POR UN AÑO DEL  
SISTEMA INFORMÁTICO PROSESO VERSIÓN CLIENTE – SERVIDOR, Y TIMBRES FISCALES PARA NÓMINA"  
PROVEEDOR: PROSESO CONSULTORES, S.A. DE C.V.

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA  
ACUERDO CEAJ-DAJI-SRH-AD-SOL-1446/2022**

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN  
RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE PROSESO CON UNA PÓLIZA DE SOPORTE POR UN AÑO DEL SISTEMA  
INFORMÁTICO PROSESO VERSIÓN CLIENTE – SERVIDOR, Y TIMBRES FISCALES PARA NÓMINA.**

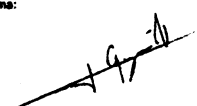
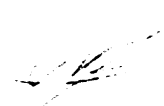
Au Francia # 1726  
Colonia Moderna  
Guadalajara, Jalisco, México  
C.P. 44190

**Oficio No. CEAJ/DAJI-SDRH-086/2022.  
Guadalajara, Jalisco, 22 de marzo de 2022.**

**ASUNTO: EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "RENOVACIÓN DE  
LA LICENCIA DEL SOFTWARE PROSESO CON UNA PÓLIZA DE  
SOPORTE POR UN AÑO DEL SISTEMA INFORMÁTICO PROSESO  
VERSIÓN CLIENTE – SERVIDOR, Y TIMBRES FISCALES PARA  
NÓMINA".**

**Comisión Estatal del Agua de Jalisco**  
Renovación de Licencia y Póliza de Soporte

**POLSO ENTRENADO**  
P: 0056  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA

Responsable de elaborar el requerimiento		Responsable de autorizar el requerimiento	
Nombre: Lic. Luis Guillermo Guzmán Ramírez		Nombre: Lic. Edgar Andrés Villegas Gómez	
Puesto: Subdirector de Recursos Humanos		Puesto: Subdirector de Informática e Innovación	
e-mail: guillermo.guzman@ceajjalisco.gob.mx		e-mail: edgar.villegas@ceajjalisco.gob.mx	
Fecha: 08/febrero/2022	Tel. /ext. 3030-9200 Ext. 8151	Fecha: 08/febrero/2022	Tel. /ext. 3030-9200 Ext. 8272
Firma: 		Firma: 	

Vigencia del documento: 90 días a partir del sello de fecha de expedición.

**08 FEB. 2022**  
VALIDACIÓN TÉCNICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA

4 de 4

  
Jalisco

Esta hoja forma parte del OFICIO CEAJ/DAJI-SDRH-086/2022.  
EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE PROSESO CON UNA  
PÓLIZA DE SOPORTE POR UN AÑO DEL SISTEMA INFORMÁTICO PROSESO VERSIÓN CLIENTE – SERVIDOR, Y TIMBRES FISCALES PARA NÓMINA".  
Página 5 de 16

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ACUERDO CEAJ-DAJI-SRH-AD-SOL-1446/2022  
"RENOVACIÓN DE LICENCIA DEL SOFTWARE PROSESO CON UNA PÓLIZA DE SOPORTE POR UN AÑO DEL  
SISTEMA INFORMÁTICO PROSESO VERSIÓN CLIENTE – SERVIDOR, Y TIMBRES FISCALES PARA NÓMINA"  
PROVEEDOR: PROSESO CONSULTORES, S.A. DE C.V.